



SECRETARÍA GENERAL

Oficio Circular No. SG/ 027 /2021

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2021

**CC. Titulares de las Oficinas de Representación
de la Procuraduría Agraria en las Entidades Federativas.
Presentes.**

Por acuerdo del Procurador Agrario, con relación al Oficio Circular CGOR/4T/044/2021, las actividades de carácter administrativo que se tratarán directamente con la Dirección General de Administración se refieren a las vinculadas con las Direcciones de Personal, Recursos Financieros, Informática y de Recursos Materiales y Servicios.

En ese sentido, los asuntos relacionados con temas presupuestales podrán ser tratados directamente con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, turnando siempre copia de conocimiento al Coordinador General de Oficinas de Representación.

Hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente
Secretario General**

Lic. Héctor Rodríguez Salas

C. c. p. Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario.
Lic. Martín Careaga Olvera, Coordinador General de Oficinas de Representación.
Lic. María de los Ángeles Arellano Sánchez, Directora General de Programación, Organización y Presupuesto.
Lic. Juan Bosco García Galán, Director General de Administración.

